

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **Ione Belarra Urteaga**, la siguiente pregunta relativa: **al Centro de Menores "La Esperanza", en Ceuta**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

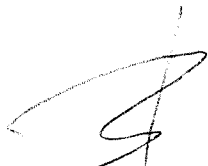
1. ¿Qué información tiene disponible la Delegación del Gobierno de Ceuta sobre el Centro de Menores "La Esperanza"? ¿Qué datos referidos al centro de menores son accesibles para la Delegación del Gobierno?
2. ¿Cuántos menores de edad hay en el Centro de menores "La Esperanza"? ¿Cuál es la evolución desde el año 2014?
3. ¿Cuántas plazas tiene disponibles el Centro de menores "La Esperanza"? ¿Cuál es la evolución desde el 2014?
4. En relación a profesionales que trabajan en el Centro, ¿cuántos educadores y educadoras están contratados? ¿Cuánto personal de seguridad hay contratado? ¿Cuál es la evolución desde el 2014? ¿Cuáles son las condiciones laborales del personal que trabaja en el centro?
5. ¿Tiene la Delegación del Gobierno en Ceuta constancia de incidentes ocurrido en el Centro de menores "La Esperanza"?, en caso de ser así, ¿De qué incidentes se trata y qué respuesta ha sido dada en cada uno de los casos?
6. En los Presupuestos Generales del Estado del 2019 presentados por el Gobierno se da un aumento significativo del Programa 231G Atención a la infancia y a las familias, de la sección 26 Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en la partida 450 Para la concesión directa de subvenciones a las CCAA y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para la atención a los menores extranjeros no acompañados. Concretamente dicha partida se dota con 30.000.000 €.

Teniendo en cuenta esta dotación ¿Tiene el Gobierno previsto un aumento a la financiación del Centro de menores "La Esperanza"? En caso de ser así, ¿cuál es la inversión prevista y en qué conceptos?


7. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para asegurar que en todos los Centros de menores del territorio español se cumplen con los Derechos Humanos, Convención de Derechos del Niño y la legislación nacional vigente? ¿Cómo se realiza a día de hoy el seguimiento de dicho cumplimiento? ¿Cuáles son las medidas previstas en caso de incumplimiento de la normativa nacional e internacional vigente?

8. ¿Qué acciones está desarrollando el ejecutivo para asegurar la creación de un espacio de diálogo y cooperación entre las administraciones, respetando el marco competencial establecido entre las administraciones y respetando el marco competencial establecido en la Constitución Española, en torno a la cuestión de los Menores no Acompañados?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2019



Ione Belarra Urteaga
Diputada



Alberto Rodríguez
Diputado